

# ES6120008 La Breña y Marismas del Barbate



Ibis eremita (*Geronticus eremita*). Fuente: EBD-CSIC

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

### Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarada como tal ese mismo año mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz)

**Superficie:** 5.076,81 ha

**Localización:**



ZEC y ZEPA

Parque Natural

Monumento Natural\*

\* El ámbito territorial del Parque Natural presenta un solapamiento de aproximadamente 4 ha)

### Otras figuras de protección

Parque Natural

Monumento Natural Tómbolo de Trafalgar

## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado el PORN por el Decreto 192/2005, de 5 de noviembre. Modificados los límites por la Resolución de 27 de junio de 2012.



### 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

La vegetación de este espacio protegido engloba tres grandes unidades:

- Franja marina. Se detecta la presencia de algas como la *Fucus spiralis*, el *Codium* spp., entre otras, y diversos *Gelidium* de porte algo mayor.
- Dunas, montes y acantilados. La vegetación dunar de sistemas eólicos móviles o semiestabilizados, se caracterizan por la presencia de *Cakile maritima*, *Salsola kali* o *Crepis erythraea* junto a la retama y otras halonitrófilas. Entre las formaciones de matorral y pastizal destaca el lentisco, el romero y la sabina, y formaciones de acebuchares entre otras. El pinar de pino piñonero y pino carrasco desarrolla un papel fundamental en la protección de los suelos.
- Marisma. Se encuentran formaciones de algas propias de medios acuático-estuarinos casi siempre inundados.

Entre la flora se cuenta con al menos cinco especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA): *Carduus myriacanthus*, *Odontites foliosus*, *Hypochaeris salzmanniana*, *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa* y *Silene stockenii*, todas en la categoría *vulnerable*.

#### Fauna relevante

En la zona supralitoral son típicas las lapas y gasterópodos. En la comunidad infralitoral hay que destacar la abundancia de ictiofauna, entre la que destacan los sargos, los pargos, las corvinas y los meros y varias especies de tiburones y rayas. Se puede observar el paso del atún rojo, el atún blanco y el bonito así como sus depredadores, las orcas. También son frecuentes las tortugas bobas, los delfines comunes y mulares y otros grandes cetáceos.

La fauna en la marisma se diferencia en función de dos grandes unidades: el estuario, que contiene una gran cantidad de alevines de diferentes especies, y en el que se pueden destacar por su abundancia o su interés las doradas, los lenguados, las anguilas y las lisas; las dunas, los acantilados y el pinar, donde encontramos la presencia de numerosas aves.

La importancia faunística se ve realzada por la presencia de un elevado número de especies amenazadas incluidas en el CAEA, como la cigüeña negra, la lamprea marina y una *extinta*, el ibis eremita.

#### Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 20 HIC, de los que cinco tienen carácter prioritario y otros seis están calificados como hábitat muy raros a nivel andaluz.

#### Prioridad de conservación

- Sistemas dunares
- Acantilado costero
- Estuario y marismas
- Fondos marinos
- *Silene stockenii*
- Ibis eremita (*Geronticus eremita*)

#### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)

